

CONVOCATORIA Y BASES DEL PREMIO “HISTORIAS INSPIRADORAS BY DUERO DOURO” CON EL PATROCINIO DE ESPAÑADUERO

La Agrupación Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente, en adelante, AEICE, entidad promotora de la iniciativa *Duero Douro patrimonio para el desarrollo*, firmó el pasado 2 de octubre un convenio de colaboración con ESPAÑADUERO para la realización de la edición I del concurso y **Premio Historias inspiradoras by Duero Douro** con el patrocinio de EspañaDuero.

EspañaDuero se une de esta manera a la Iniciativa *Duero Douro patrimonio para el desarrollo*, promovida por AEICE con el fin de impulsar iniciativas que fomenten el emprendimiento dentro del territorio del Duero.

Este Premio supondrá por tanto un reconocimiento y difusión de proyectos innovadores que cuentan con los recursos del propio territorio y que pueden servir para animar a otras personas a emprender.

Primero.- Convocatoria

El objeto de la presente es convocar el **Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro 2017** para distinguir las iniciativas empresariales en marcha, desarrolladas en el territorio del Duero, que estén destacando como referentes de innovación, calidad, sostenibilidad y/o economía social. En definitiva, todas aquellas actividades que supongan una apuesta de futuro a partir de recursos como el patrimonio cultural, en el sentido más amplio, con los que cuenta el territorio.

Segundo.- Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro

El **Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro 2017** consistirá en un diploma y una obra escultórica diseñada en exclusiva.



Tercero.- Candidaturas

Las entidades, empresas y profesionales cuya actividad tenga vinculación con el objeto señalado en el apartado primero, podrán formular su propuesta o propuestas al **Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro 2017**. Los proponentes podrán solicitar el premio para ellos mismos o para terceros.

Cuarto.- Presentación de candidaturas

1. Las candidaturas deberán constar de la siguiente información:

- Nombre y datos del proponente
- Nombre y datos de la entidad
- Historia de la entidad
- Explicación de la iniciativa
- Año de inicio de la iniciativa
- Valor añadido y aspectos más sustanciales de la iniciativa
- Persona y datos de contacto

Podrán ser acompañadas de fotografías u otra documentación que se considere relevante.

Las candidaturas se deberán remitir a la Oficina Técnica de Gestión de la iniciativa Duero Douro en el Clúster AEICE sito en Calle Valle de Arán 5, 47010 Valladolid bien vía correo postal certificado, bien de manera presencial de 8h a 15h o bien vía correo electrónico a duerodouro@aeice.org. En caso de enviarse vía correo electrónico se enviará acuse de recibo.

2. El plazo de presentación de candidaturas comenzará el día **30 de octubre** y finalizará el **15 de enero** de 2018.

Quinto.- Selección de candidaturas, criterios de valoración y premio

EspañaDuero y el Clúster AEICE, asesorados por un grupo de expertos, seleccionarán **ocho candidaturas finalistas** de entre todas las propuestas recibidas.

Se comunicará a los interesados en el mes de diciembre de 2017 sobre las ocho candidaturas seleccionadas. Estas candidaturas deberán ser expuestas y defendidas ante el Jurado por cada uno de los representantes de las mismas.

De entre las ocho propuestas, el Jurado seleccionará el **Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro 2017**.

Se podrán conceder dos accésits.

Los criterios que seguirá el grupo de expertos para la selección previa de las propuestas finalistas del **Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro 2017** se basarán en los valores culturales, sociales y de innovación que presenten las candidaturas a examen y cómo la iniciativa contribuye al desarrollo del territorio a partir de recursos endógenos del mismo. Asimismo se tendrán en cuenta criterios de sostenibilidad, vinculación a un producto, empleo en la comunidad rural y puesta en valor de recursos culturales y naturales.

Sexto.- Jurado

1.- El fallo del **Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro 2017** corresponderá a un Jurado compuesto por:

- Un Presidente, representante de la entidad organizadora o patrocinadora.
- Cinco Vocales, nombrados por AEICE y EspañaDuero, entre instituciones o personas de reconocido prestigio en el ámbito empresarial y de desarrollo en este territorio.
- Un Secretario, que será la gerente de la iniciativa Duero Douro de AEICE que asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

2.- Constituido el Jurado, el Presidente dirigirá las deliberaciones y estará asistido por el Secretario, que levantará acta del desarrollo de las mismas y de los acuerdos que se adopten.

3.- El Jurado otorgará libremente el **Premio Historias Inspiradoras by Duero Douro** de entre las candidaturas recibidas, según lo previsto en el apartado quinto.

4.- Las decisiones del Jurado se adoptarán por mayoría de votos de sus componentes, decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente.

5.- El fallo del Jurado será inapelable.

Séptimo.- Entrega de los premios

La entrega de premios tendrá lugar durante acto público celebrado en el Salón de Actos de la Fundación EspañaDuero en Valladolid, por las personas designadas al efecto por la organización de la misma. Este acto, al que estarán invitados más de 400 representantes de entidades del territorio Duero, está previsto se celebre en el mes de febrero de 2018.

Octavo.- Publicación de la memoria de los Premios

AEICE se compromete a hacer pública la memoria que será redactada por el Jurado en el desarrollo del proceso de concesión de los Premios.

Valladolid, a 30 octubre de 2017

Duero Douro patrimonio para el desarrollo
CLUSTER AEICE